Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/07/2025 - 12:13:21 PM

Recibo No.: 0028600136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buOadJzjJhbaQbMh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORIA Y ARQUITECTURA CORPORATIVA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901515124-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-705268-12
Fecha de matrícula: 27 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VEREDA LA CAMPIÑA MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
consultoriaarquitecturacorpora@gmail.com
gloriaperez560@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3003417150
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: VEREDA LA CAMPIÑA MUNICIPIO DE CAÑAS GORDAS
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
consultoriaarquitecturacorpora@gmail.com
gloriaperez560@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3003417150

Recibo No.: 0028600136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buOadJzjJhbaQbMh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSULTORIA Y ARQUITECTURA CORPORATIVA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de agosto de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2021, con No.27079 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada: CONSULTORIA Y ARQUITECTURA CORPORATIVA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal, acompañar la gestión organizacional, institucional y territorial mediante el desarrollo de actividades intelectuales, administrativas, técnicas, jurídicas, financieras, operativas y/o logísticas.

En cumplimiento del objeto social la empresa, desarrollará las siguientes líneas de suministro de bíenes, prestación de servicios y ejecución de obras:

1.Planeación, Gestión Y Control Administrativo
*Consolidación técnica del planes estratégicos y operativos
*Realización del diseño, administración y mantenimiento del planes de adquisiciones
*Diseño del plan institucional de formación y capacitación
*Diseño del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
*Estructuración de modelos organizacionales basados en procesos y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

procedimientos corporativos.
*Estructuración y acompañamiento para certificar del sistema de gestión de la calidad.
*Diagnóstico, actualización y/o complementación de las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
*Diseño de sistemas de información.
*Realización las auditorías internas y externas
*Realización del diagnostico y evaluación independiente del sistema de control interno
*Diagnostico actualizacion y/o complementacion de los elementos que componen el modelo standar del control interno MECI
*Rediseño institucional, operativo y/o administrativo de empresas públicas y privadas.
*Diseño e implementación del manual de funciones y competencias laborales.
*Diseño de metodologías de evaluación de desempeño
*Capacitación en temas de desarrollo organizacional
*Diseño del manual de cartera
*Depuración de la información administrativa, operativa e institucional de manera metodológica y sistemática.
*Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a contratos específicos, procesos corporativos y/o fondos.
*Auditoria a la matricula oficial
*Diseño, formulación y evaluación de planes, programas y/o proyectos
*Gestión de proyectos ante entidades nacionales e internacionales.

2.Asesoría Y Consultoría Financiera Y Tributaria
*Establecer el estado actual de las finanzas públicas en coherencia con los compromisos de ley vigentes
*Consolidación técnica del código de rentas municipal
*Depuración de la información base de liquidación de los impuestos predial e industria y comercio y demás impuesto.
*Depuración de a información que soporta el estado de las cuentas por pagar, reservas y vigencias expiradas
*Depuración de la información que soporta el estado de las cuentas bancarias con saldos a incorporar y partidas conciliatorias
*Realización del control interno contable y rendición de cuentas en materia financiera

3.Asesoría Jurídica Y Representación Legal
*Depuración de la información jurídica y legal de manera metodológica y sistemática.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

*Estructuración técnica del manual de contratación en coherencia con los compromisos de ley vigentes
*Apoyar las acciones de cobro persuasivo y coactivo
*Asesoría en materia contractual en coherencia con los compromisos de ley vigentes
*Estudiosjuridicodetítulos
*Representación jurídica y legal en asuntos específicos que lo requieran

4.Asesoria En Materia De Actualizacion, Conservacion Catastral Y Desrollo del Territorio.
*Apoyo a la gestión de la actualización y conservación de la formación catastral en coherencia con la normatividad vigente.
*Realización del estudio y depuración jurídica de los predios objeto de conservación catastral.
*Capacitación en la comprensión y apropiación de la administración del catastro
*Depuración y reasignación de nomenclatura vial y domiciliaria.
*Estudio de impacto ambiental.
*Gestión de licencia ambiental.
*Plan de manejo ambiental.
*Avalúos catastrales, estratificaciones y censos socioeconómicos.
*Estudio de caracterización socioeconómica indivudual, familiar, comercial, industrial e institucional.
*Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial

5.Obra Pública
*Rehabilitación vial
*Construcción, mantenimiento y reparación de vías, secundarias, terciarias y urbanas.
*Contención de taludes.
*Construcción de puentes y pontones.
*Construcción de diques, puertos y malecones, reforzamiento de jarillones y diques, canalización de aguas.
*Construcción y mantenimiento de obras de saneamiento mediante la construcción y reparación de redes de alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas, acueductos y la construcción de redes de todo tipo, limpieza de caños, en vías urbanas o rurales.
*Construcción de muros de contención.
*Construcción e instalación de alojamientos temporales.
*Formulación de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
*Formulación de estudios y diseños que soportan los proyectos de obra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pública

6.Operación logística de eventos corporativos, institucionales y/o territoriales.
*Suministro de alimentación y/o estaciones de café
*Suministro de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de eventos a todo nivel
*Instalación de albergues temporales
*Suministro y/o instalacion de carpas vallas, baños, personalde apoyo logistico para todo tipo de eventos.

7.Abrir sucursales, agencias, depósito o cualquier otro tipo de establecimiento mercantil que sean necesarios y convenientes al logro de lo que la sociedad persigue.
8.Adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos, hipotecarlos darlos en prenda y tomar dinero en mutuo celebrar contratos, recibir donaciones adquirir obligaciones cambiarias y efectuar los demás actos civiles.
9.Contratar empréstitos bancarios con o sin garantía.
10.Formar organizar o financiar en el pais o en el exterior sociedades o empresas que tengan objetos iguales o similares a los que esta compañía o que traigan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den resultados abrirles mejores posibilicdes de. extto a esta empresa o facilitar el cumplimiento de su objeto principal
11.Hacer aportes en tales sociedades y mantener su calidad de socia en las mismas.
12.Comprar, distribuir y mantener computadores para todo tipo de instituciones.
13.Mantenimiento de equipos de oficina e instalaciones de redes.
14.Promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones, o empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la sociedad persigue, o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las compañías en que tenga interés, o que tiendan a procurar clientela o a mejorar o a facilitar en cualquier forma los negocios, así como vincularse a sociedades ya existentes mediante la adquisición de acciones o derechos de ella, buscando al efecto los mismos propósitos que se hizo alusión antes.
15.Participar en licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas y contrataciones directas, enajenar, girar, endosar y cobrar cualquier título valor, acciones, bonos y papeles de inversión.
16.Tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, metodologías, conseguir registro de marcas, patentes y privilegios, cederlos y negociarlos a cualquier título.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

17.En general, celebrar y ejecutar actos o contratos de obras civiles, comerciales, industriales y actividades financieras y todo aquello que guarde relación directa o indirecta de medio o resultado, a fin con el objeto social, ya sea en nombre propio o en representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto.
18.Desarrollar los negocios de finca raíz en cualquiera de sus formas o modalidades, bien sea comprando, arrendando, construyendo, promoviendo, vendiendo, aportando, administrando o gerenciando cualquiera de los inmuebles para usos comerciales, habitacioriales, industriales o similares.
19.Desarrollar las actividades propias de la prestación de servicios de la rama de las ingenierías, especialmente en lo referente a ingeniería civil, eléctrica, forestal, sanitaria, de petróleos, de vías y transportes, urbanismo, actividades agrícolas y en general todo acto que sea licito y comercializar los equipos, materiales y productos utilizados en proyectos de ingeniería.
20.Alquiler de equipo y maquinaria, diseño, estudio, construcción, interventoría de obras, actividades de transporte, importación y exportación de equipos, materiales y productos.
21.Cualquier actividad comercial licita.

1. Suministro de papelería e insumos para oficina y otros usos institucionales.
2. Suministro de kits escolares, uniformes, dotaciones y demás artículos asociados a las ayudas y complementos pedagógicos y educativos.
3. Contratación de uniformes escolares, transporte escolar y otras actividades relacionadas con el servicio educativo.
4. Actividades relacionadas con la proveeduría de alimentos, frazadas y ayudas humanitarias, construcción de albergues temporales, reparaciones sanitarias y locativas.
5. Cercos enmallados y pinturas de Instituciones educativas
6. Suministro Equipos y Herramientas como: Escobas, trapeadores, cepillos, baldes, aspiradoras, hidro lavadoras, contenedores y papeleras.
7. Suministro y entrega de Productos químicos y de aseo: como detergentes, desinfectantes, deséngrasantes, limpiadores multiusos y ambientadores, elementos de Protección Personal (EPP), guantes, mascarillas, botas, delantales y uniformes, materiales Consumibles, como bolsas para residuos, papel higiénico, toallas de papel, esponjas y ceras para pisos, Accesorios Adicionales como carros de limpieza, escaleras, dispensadores, señales de seguridad y todo lo relacionado con

la logística de aseo.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$80.000.000,00
No. de acciones	:	80.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$80.000.000,00
No. de acciones	:	80.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$80.000.000,00
No. de acciones	:	80.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La sociedad tendrá un Gerente, con un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, absolutas o accidentales, sin necesidad de acreditar la falta frente a terceros, para quienes cualquiera de los dos podrá actuar en cualquier momento y lugar.

PERIODO. Tanto el Gerente, como su suplente serán elegidos por la Asamblea para períodos indefinidos, sin perjuicio de que la Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

REPRESENTACIÓN LEGAL. El Gerente o el que haga sus veces será el representante legal de la sociedad para todos sus efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES. El representante legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, para lo cual requerirá de aprobación previa de la asamblea general de accionistas en todos los casos. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, de conformidad con los presentes estatutos y la

Recibo No.: 0028600136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buOadJzjJhbaQbMh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ley, siempre que estos hubieren sido previamente aprobados por la asamblea general de accionistas de l.rrianera antes señalada.

INFORMES. El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión fiá1dec?da ejercicio y cuando se las exija la Asamblea General de Accionistas para tal efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe deestion La aprobación de las cuentas no exonerará de responsabilidad al Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 5 de diciembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2024, con el No. 48665 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO DIEGO ORTIZ MONSALVE	C.C.	70.434.532
SUPLENTE DEL GERENTE	OSCAR ORTIZ CORREA	C.C.	70.430.019

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.004 del 06/01/2025 de Asamblea	216 del 07/01/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4719
Otras actividades código CIIU: 4711, 8230

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Recibo No.: 0028600136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: buOadJzjJhbaQbMh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros